

ASOCIACION NACIONAL DE SERIGRAFIA. ASAMBLEA CONSTITUYENTE

La Asamblea Constituyente de la Asociación Nacional de Serigrafía, se celebró en los Salones de Graphispag el día 18 de febrero de 1989 a las 17 horas, con la asistencia de más de cien empresarios del Sector con representación de todas las Autonomías de España.

Se dio lectura a los principios y fines de la Asociación, así como la forma de ser miembro de pleno derecho de la misma.

Después de una larga y nutrida intervención de los allí reunidos, poniendo y aclarando todo lo necesario, se pasó a votar mano alzada si era necesario poner en marcha dicha Asociación, quedando aprobado por mayoría absoluta, dando un voto a la Comisión Gestora para preparar los Estados definitivos y su legalización.

Quedó claro que esta Asociación se inicia a partir de la Asociación Serigráfica Española, pero con un concepto más asociativo empresarial, donde tienen derecho a estar todas las empresas que ejercen actividades económicas comprendidas dentro de la impresión serigráfica, así como también las personas naturales

jurídicas cuya actividad o fines se encuentran vinculadas a las Industrias Serigráficas, tales como Instituciones de Investigación y Formación, así como entidades industriales o comerciales relacionadas con la mencionada actividad.

Dentro de poco tiempo y legalizados los Estatutos, tendrá lugar una Convocatoria General para dar cuenta de todo lo hecho y poder nombrar la Junta Directiva.



Don Ramón Sayans durante la Asamblea constituyente celebrada en Graphispag '89.



De izquierda a derecha los señores: Asensio, Tobella, Sayans, Izquierdo y Moreno, que presidieron la asamblea por la que se constituía la renovada Asociación Nacional de Serigrafía

A.S.E. COMUNICADO DE LA COMISION GESTORA A SUS ASOCIADOS

■ Celebrada la Junta General Extraordinaria, a continuación de la Asamblea General, el pasado día nueve de Marzo en los locales de FAD, en Barcelona, se acordó, por unanimidad, la disolución de la Asociación Serigráfica Española, A.S.E. Atendiendo lo reseñado en el artículo 36 de los estatutos, fue nombrada una comisión liquidadora, que por aprobación de los asistentes quedó constituida por los señores Gabriel Berenguer, Josep Tobella y Jordi Guíu.

La comisión liquidadora, en posterior sesión, aprobó las cuentas de la liquidación y procedió a levantar el Acta de disolución de la Entidad.

Después de 17 años, ASE cede, con su disolución, a que una nueva Asociación, (ésta, de tipo empresarial) continúe velando en el futuro, por los intereses de los serígrafos españoles.

Junto con esta nota, nos llega también, con el ruego de su publicación, una carta abierta a todos los profesionales que han estado asociados durante estos 17 años, de su fundador Jordi Guíu i Santanach la cual transcribimos a continuación: